

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 13/09/2023 09:55 a.m.

Documento: 35516571
Sexo: M
Fecha nacimiento: 3/05/1982
Municipio de residencia: 05001
Teléfono: 3126223420
Profesión: BACHILLER
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 3
ARL: NR

Paciente: ALEJANDRO DAVID MEJIA RESTREPO
Edad: 41 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN
Dirección: CRA 50 #58-30
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: SOLTERO(A)
EPS: Sura
AFP: PORVENIR



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos eléctricos Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia psicomotriz

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

6. EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO: Colesterol total: 254 Tríglíceridos: 53 Glicemia: 97

OPTOMETRÍA: EL PACIENTE PRESENTA UNA DISCROMATOPSIA LA CUAL LE IMPIDE RECONOCER LOS COLORES EN EL TEST ISHIHARA POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 217 DEL 2014 Y SUS ANEXOS. Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

FONOAUDIOLOGÍA: Pérdida auditiva bilateral asimétrica leve en frec agudas OD. PAMS EN OI. ELI ambos oídos: E (inicio de trauma acústico) PTA o SAL OD: B (normal bueno) OI: D (Serio compromiso). El usuario cuenta con ayuda auditiva unilateral. Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y modif del artículo 1 numeral 2 del anexo 1 de resol 20223040030355 de 31/05/2022. Cumple para desempeñar su labor con retrovisores que exigen ayuda auditiva (conducir con audifono todo el tiempo) y adaptaciones de ayudas visuales: modificación en los espejos laterales y uso de retrovisor panorámico. Control auditivo semestral y portar símbolo de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación. Sin embargo se sugiere: Seguir pautas de cuidado auditivo. Mantener ayuda auditiva (audifonos) calibrados

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosenométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos, se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos Psicóloga: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: Aspecto general: Buenas condiciones generales Peso: 65Kg. Estatura: 1.70 Cmts. IMC: 22.49 Frec. cardíaca: 70x Min. Frec. respiratoria: 14 x Min. Tensión arterial: 110/80 mmHg. Lateralidad: DERECHO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 15516571
Sexo: M
Fecha nacimiento: 8/05/1982
Municipio de residencia: 05001
Teléfono: 3126223426
Profesión: BACHILLER
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 3
ARL: NR

FECHA DEL EXAMEN: 13/09/2023 09:55 a.m.

Paciente: ALEJANDRO DAVID MEJIA RESTREPO
Edad: 41 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN
Dirección: CRA 50 #58-30
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: SOLTERO(A)
EPS: Sura
AFP: PORVENIR



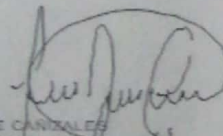
8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

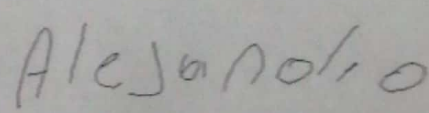
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES

OBSERVACIONES GENERALES
Se le realiza prueba psicofisiométrica, audiometría, sin alteraciones. CON VISIONOMETRIA ALTERADA EN LA VISION DEL COLOR POR TAL MOTIVO NO CUMPLE según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos. PARA CONDUCIR TRANSPORTE PUBLICO. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en empresa base muscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones. COLESTEROL: NORMAL TRIGLICERIDOS: NORMAL GLUCEMIA: NORMAL
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
2. Continuar controles de optometría anual.
3.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE. NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normalidad vigente.


LUIS JORGE CANIZALES
LUIS JORGE CANIZALES
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5057-05


ALEJANDRO MEJIA
Wed Sep 13 2023 07:28:50
Firma del paciente

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003
Glorieta la Aguacatala - Casa blanca